



INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS KUEN S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Compañía KUEN S.A, al 31 de Diciembre del 2007 y los Estados conexos de Resultados, por lo tanto he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el reglamento debo indicar:

La contabilidad se lleva de acuerdo a normas legales, con la aplicación de principios contables de general aceptación, basados en las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), así como los actos de la administración se ajustan a los estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

Atentamente,

CBA. Esteban Rodríguez Parra
CI: 010503990-3
COMISARIO

30 ABR 2008

